

FREEWALKSLOJA CIA.LTDA.

LOJA, tres de Abril del dos mil dieciocho

Señor(a)
POMA GRANDA JONATHAN STEVE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía FREEWALKSLOJA CIA.LTDA., otorgada el día tres de Abril del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón LOJA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ROHODEN JARAMILLO KEVIN EDGAR
POMA GRANDA JONATHAN STEVE

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía FREEWALKSLOJA CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


Jonathan Poma G.
POMA GRANDA JONATHAN STEVE
PRESIDENTE
CEDULA: 1105024804

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA



20181101002D02522

Factura No.: 002-008-000004522

En la ciudad de LOJA, el día de hoy tres de Abril del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN LOJA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) POMA GRANDA JONATHAN STEVE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1105024804 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en LOJA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía FREEWALKSLOJA CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.



Firma Notario(a) Público(a):

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
0010001000100

Firmado Digitalmente por: VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE
Hora oficial Ecuador: 03/04/2018 09:29

BANCO CENTRAL